



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
PALENCIA

Nº

Fund. Prov. Deportes Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 10-03-14 13:36:41
Num. 437

**FUNDACIÓN PROVINCIAL PARA LA PROMOCION
DEPORTIVA**

D. Gonzalo Pérez Ibáñez, Presidente por delegación de la Fundación Provincial para la Promoción Deportiva (Decreto de 06-07-2011; BOP nº 83 de 13-07-2011), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación Núm. 2/2014 del vigente Presupuesto General de esta Entidad, mediante incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2013 financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Visto el informe emitido por la Sra. Interventora adjunta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 47 a 48 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Por el presente resuelvo aprobar la incorporación de los remanentes de crédito que se detallan en la relación anexa que se financian con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (6.000,00 €).

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 4 de marzo de 2014

EL SECRETARIO GENERAL



DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
FUNDACION PROVINCIAL PARA LA PROMOCION DEPORTIVA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2014
INCORPORACION DE REMANENTES

A. CREDITOS INCORPORADOS

APLICACIÓN			DESCRIPCION	IMPORTE INCORPORACION
61	34107	46201	SUBV. AYTOS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.500,00
61	34107	48905	CONVENIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00
61	34107	48907	CONVENIO CLUB DEPORTIVO BLANCA DE CASTILLA	750,00
61	34107	48921	CONVENIO CLUB BALONMANO PALENCIA FEMENINO	750,00
TOTAL				6.000,00

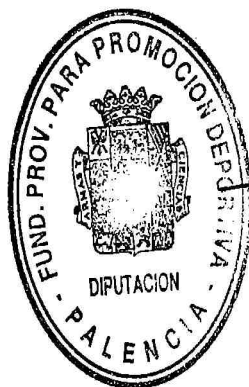
B. FINANCIACION

ECON.	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	6.000,00
TOTAL		6.000,00

Palencia, a 4 de marzo de 2014

El Presidente de la Fundación Provincial para la Promoción Deportiva

P.D. El Diputado Provincial de Deportes (Decreto de 6 de julio de 2011),



Fdo.: Gonzalo Pérez Ibañez